

## **ACTA No. 91**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, 28 de Junio del año 2024, a las 11:00 Horas (Once de la Mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Toma de Protesta por parte de la Diputada Azalia Guevara Espinoza, en nombre y representación del Congreso del Estado, a la C. Juana Elizabeth Marín Martínez para que proceda a suplir de manera definitiva la ausencia originada con motivo de la renuncia de la C. Angélica Burgos Garay, en cumplimiento al Acuerdo Número 265 emitido por ese Poder Legislativo.
- IV. Dispensa de la lectura del Acta 90 de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Junio de 2024.
- V. Informes correspondientes al mes de Junio de 2024, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS

MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- VI. Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Junio de 2024, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- VII. Escrito que presenta la regidora propietaria Elba Edith Reichel López, mediante el cual pone de conocimiento la propuesta relacionada a la situación en desuso en que se encuentran las casetas telefónicas instaladas en vía pública, solicitando se turne a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología a fin de que se instaure el procedimiento que corresponda conforme a los ordenamientos legales aplicables para retiro de las mismas.
- VIII. Escrito que presenta la regidora propietaria Elba Edith Reichel López, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, se acepte la donación de 30,146 árboles que realiza la Fundación Grupo México A.C y se le expida el recibo correspondiente, conforme al contenido del escrito que se atiende.
- IX. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno, para su aprobación, la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas y dictámenes correspondientes de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento de Nogales.

- X. Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su aprobación, en su caso, relativo a los lineamientos para la Elaboración de Manuales de Organización.
- XI. Dictamen que presenta la Comisión de Preservación Ecológica, para su aprobación, en su caso, referente a la creación e integración del Comité Municipal de áreas naturales protegidas en la estructura propuesta, así como las funciones, responsabilidades y actividades de dicho comité.
- XII. Escrito que presenta la regidora propietaria Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, se autorice el descuento del 50% de las infracciones de tránsito municipal, con efectos a partir del 01 de Julio al 30 de Agosto del año que transcurre, esto a fin de brindar el apoyo al ciudadano que requiera cubrir el pago de infracciones pendientes y actuales, excluyendo de este descuento las faltas graves y la conducción punible.
- XIII. Correspondencia recibida.
- XIV. Informe de Comisiones.
- XV. Asuntos Generales.
- XVI. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: pues iniciamos con el permiso de todas y todos ustedes, muy buenos días compañeras, compañeros regidores, síndico municipal y ciudadana secretaria, gracias por

atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria, que llevaremos a cabo en el recinto oficial de palacio municipal, así mismo contamos con la presencia de nuestra amiga diputada Azalia Guevara Espinoza quien ha sido comisionada para comparecer en esta sesión en representación del Congreso del Estado a quien le damos una cordial bienvenida, le pido por favor a la secretaria que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante secretaria por favor, no sin antes saludar al licenciado Pavel Humberto Muñoz Moreno quien es director Jurídico del Congreso del Estado, gracias Pavel por acompañarnos en esta reunión ordinaria, bienvenido como siempre, adelante secretaria.

La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: gracias alcalde, buenos días compañeros, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (no asistió), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Juana Elizabeth Marín Martínez (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (no ha llegado), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelíe Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (no asistió), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Gustavo Alain Moreno Cantú (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 19 integrantes del ayuntamiento en esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión, para hacer de conocimiento que se acaba de integrar la regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, 20 integrantes .

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretaria existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta

sesión ordinaria, le pido por favor a la secretaria del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta: gracias, y procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias, una vez concluida la lectura quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día sírvanse por favor a manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

### **Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada el 28 de Junio de 2024.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias para desahogar **el punto tres del orden del día:** Toma de Protesta por parte de la Diputada Azalia Guevara Espinoza, en nombre y representación del Congreso del Estado, a la C. Juana Elizabeth Marín Martínez para que proceda a suplir de manera definitiva la ausencia originada con motivo de la renuncia de la C. Angélica Burgos Garay, en cumplimiento al Acuerdo Número 265 emitido por ese Poder Legislativo, tiene la palabra la Diputada Azalia Guevara Espinoza para proceder con este punto, adelante Diputada.

La C. Diputada Azalia Guevara Espinoza, en nombre y representación del Congreso del Estado, manifiesta: Muchas gracias alcalde, bienvenidos todos buenos días me da mucho gusto saludarlos de nuevo, vamos a tomar protesta, con fundamento en lo previsto por los artículos 133 y 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 31 de Ley de Gobierno y Administración Municipal el Congreso del Estado aprobó el acuerdo número 265 de fecha 12 de junio del año en curso, en tal sentido con base en el punto primero de referido acuerdo se resolvió hacer de conocimiento de la ciudadana Juana Elizabeth Marín Martínez la necesidad de que acudiese ante el ayuntamiento en Nogales, Sonora a rendir la protesta de Ley para ejercer funciones de regidora propietaria del citado órgano de gobierno municipal, por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 156 de la Constitución Política Local venimos este día a tomarle la protesta constitucional respectiva a la ciudadana Juana Elizabeth Marín Martínez a quien le solicito el favor de pasar al frente. Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que de ella emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Regidora Propietaria que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado. – Responde la regidora Juana Elizabeth Marín Martínez, si protesto. – Continúa la Diputada Azalia Guevara Espinoza y si así no lo hiciera así que el Estado y la Nación os lo demande, felicidades, alcalde nada más si me permite jurídico les entrega el acuerdo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: muy bien pues despedimos a la Diputada Azalia Guevara Espinoza, gracias por su asistencia que Dios la Bendiga, Pavel muchas gracias, bien continuamos con nuestra sesión ordinaria si les parece y proseguimos con el **punto cuatro del orden del día**: Dispensa de la lectura del Acta 90 de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Junio de 2024. Quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del acta mencionada favor a manifestar su voto levantando su mano en señal de aprobación La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, Secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, Unanimidad.

## **Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), Dispensa de la lectura del Acta No. 90, de sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Junio de 2024.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien continuamos, seguimos con el **punto cinco del orden del día:** Informes correspondientes al mes de Junio de 2024, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, al ser de conocimiento para ustedes seguimos con el orden del día **punto seis:** Escrito que presenta su servidor Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Junio de 2024, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, pasamos al siguiente punto. **Punto siete del orden del día:** Escrito que presenta la regidora propietaria Elba Edith Reichel López, mediante el cual pone de conocimiento la propuesta relacionada a la situación en desuso en que se encuentran las casetas telefónicas instaladas en vía pública, solicitando se turne a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología a fin de que se instaure el procedimiento que corresponda conforme a los ordenamientos legales aplicables para retiro de las mismas, le damos la palabra a la regidora.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Muy buenos días pues antes que nada quisiera pedir la atención de todos ustedes compañeros, alcalde, sindico, con referente a ese tema tengo bastante tiempo ya trabajando con este tema si no es que año y medio o más donde he tenido cercanía con los gerentes de zona, también con el gerente comercial del área de

aquí de Nogales Jesús Velázquez en ingeniero de aquí de Telmex, he tenido reuniones ahí en Telmex, he tenido reuniones aquí también en regidores aquí en las oficinas también he tenido alrededor de tres o cuatro reuniones con los diferentes ingenieros, gerentes de Telmex de ver la manera la posibilidad, la manera económica para llegar a un acuerdo para ya sea el retiro o mejoramiento de las mismas casetas, en el cual pues no tuve una respuesta gratificante posterior llegamos a un acuerdo en el que iban a empezar a rehabilitar las casetas para la mejora y para que empezara hacer funcional para el 911 ya sea nuevamente activar las tarjetas para las personas, tenemos una población flotante migrante ya que muchas veces vienen sin teléfono o los pierden en el camino, entonces, activarlo de alguna manera, intentamos llegar a un acuerdo pero me habían comentado que quedado de activar 36 casetas en el primer cuadro de la ciudad en el cual no se activaron tampoco, posterior tuve otro acercamiento, otra reunión y quedaron en el que me iban a dar respuesta, para ahora sí que ver la manera que ya se activaran y ya quedarán, no se ha hecho ningún tipo de acuerdo por parte de la empresa comercial y también tengo noción que no pagan uso de suelo lo mire con el arquitecto Villanueva tampoco pagan publicidad, las casetas prácticamente se encuentran obsoletas y solamente les está sirviendo de publicidad para sus ventas, las casetas si las miran están completamente en desuso no tienen ninguna función están destruidas son un peligro para personas discapacitadas, que usan muletas, que usan silla de rueda, así como las personas de la tercera edad que andan con su bastón, tenemos banquetas bastantes pequeñas muy angostas y todavía teniendo estos artefactos que nos están ocupando bastante espacio no es una petición personal si no es un clamor del pueblo en el cual desde el primer día que yo inicie aquí fue una de las peticiones que me hicieron llegar y poco a poco, esto ya fue un exigencia tanto aquí en la oficina de regidores como también en las diferentes redes sociales y los medios de comunicación es por eso que yo me he enfocado en este tema desde un principio y no he quitado el dedo del renglón platicando con mis compañeros yo quiero pedirles su apoyo por eso mismo estoy pidiendo y quiero subirlo como un punto de acuerdo la petición esta, es turnarlo a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología a fin de que se instaure el procedimiento que corresponde con forme a los ordenamientos legales aplicables para el retiro de las mismas, con este punto de acuerdo no voy a dejar pasarlo nada más a la Secretaría de Desarrollo Urbano sino que yo voy a dar seguimiento voy a dar continuidad a este tema hasta



lograr que completamente se retiren estas casetas y podamos tener un Nogales con una imagen visible sin tanta contaminación visual, tengamos banquetas dignas para todos los ciudadanos, así también posterior a retirar cada una de esas casetas poner un arbolito y pues poner un pulmón para Nogales así que tendríamos cientos de pulmones y no me resta más que pedirles que tomen en consideración el clamor del pueblo, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias regidora Edith Reichel López, si no hay más opinión, comentarios lo sometemos con su permiso al pleno, quienes estén a favor de que este asunto se turne a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología tal como lo comenta y en los términos que lo expone la compañera Edith Rachel favor de levantar su mano en señal de aprobación. – La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

### **Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), que el escrito que presenta la regidora propietaria Elba Edith Reichel López, mediante el cual pone de conocimiento la propuesta relacionada a la situación en desuso en que se encuentran las casetas telefónicas instaladas en vía pública, **se turne** a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología a fin de que se instaure el procedimiento que corresponda conforme a los ordenamientos legales aplicables para retiro de las mismas. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: **punto ocho del orden del día:** Escrito que presenta la regidora propietaria Elba Edith Reichel López, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, se acepte la donación de 30,146 árboles que realiza la Fundación Grupo México A.C y se le expida el recibo correspondiente, conforme al contenido del escrito que se atiende, si están en afirmativa de aprobar este punto en los precisos términos que fue solicitado si pueden manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – La. C. Lic. Angelica Burgos Garay,

secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

**Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), aceptar la donación de 30,146 árboles que realiza la Fundación Grupo México A.C y se le expida el recibo correspondiente, conforme al contenido del escrito que se atiende, mismo que forma parte integrante del presente acuerdo. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: **punto nueve del orden del día:** Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno, para su aprobación, la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas y dictámenes correspondientes de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento de Nogales, su gusta tomar la palabra sindico por favor.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: muchas gracias presidente, en relación a los anexos que se encuentran en las bajas debe considerarse que la sección que dice basado en avalúo 2021 lo correcto valores basados en libros de tesorería, para que quede asentado en actas ya tiene las fotos y todas las bajas que correctamente se han hecho para ser votadas, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: muchas gracias maestra por la participación, si están de acuerdo en aprobar la baja total y definitiva de los bienes que se escriben en el escrito de anexos adjuntos y con la precisión que se ha realizado por parte de la sindico, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – La. C. Lic. Angelica Burgos Garay,

secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

**Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos de este H. Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas y dictámenes correspondientes de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento de Nogales, autorizándose el destino a que se refiere en su escrito, con la precisión realizada por la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, en relación a los anexos debe considerarse que en la sección que dice basado en avalúo 2021, lo correcto es: valor basado en libros de tesorería. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: **punto diez del orden del día:** Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su aprobación, en su caso, relativo a los lineamientos para la Elaboración de Manuales de Organización, tenemos el dictamen correspondiente adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: muchas gracias presidente, buenos días compañeros, bien, el tema a exponer para someterlo a aprobación del pleno es el resultado de un dictamen que llevamos a cabo la Comisión de Gobernación y Reglamentación referente a los lineamientos para la elaboración de manuales de organización, como ustedes recordaran en meses pasados llevamos a cabo la elaboración y revisión de nuestra parte como ayuntamiento la aprobación de los manuales de organización de este ayuntamiento y con ello actualizando total y absolutamente toda esta documentación que es fundamental para la operatividad del ayuntamiento pues permite el hecho de definir plenamente cada una de las actividades de cada una de las dependencias, en este camino se tuvo la oportunidad de acceder a una herramienta electrónica que ha puesto a disposición de los ayuntamientos del

Estado de Sonora el Gobierno del Estado quienes nos han propuesto el hecho de facilitarnos esta herramienta electrónica sin ningún costo para el ayuntamiento y que nos permite el hecho de avanzar en el tema de la automatización, vaya, de la información y poder hacer más accesible todos los datos que podamos tener con esta visión de lineamientos el ayuntamiento podrá contar con una herramienta electrónica que le permitirá mejorar su operatividad, ya que podrá tener no solamente los reglamentos actuales vigentes a disposición sino que también podrá tener el historial de anteriores manuales de organización y las modificaciones que gradualmente se han venido presentando de acuerdo a la actualización de la estructura misma del ayuntamiento, esto nos va a permitir para los ciudadanos diferentes beneficios desde contar con una documentación plenamente organizada y con acceso al público así como también la transparencia de la estructura con la que se opera, los objetivos y las responsabilidades de cada una de las áreas, las condiciones que permitan ofrecer a los ciudadanos mejores servicios públicos con esta medida, derivado de ello la Comisión de Gobernación y Reglamentación tuvo a bien llevar a cabo una reunión de comisión en esta sala, esta reunión se llevó a cabo el pasado 21 de junio a las 9:30 de la mañana con una asistencia de 7 de 7 regidores que acudimos a esta reunión donde se discutió este importante tema y el punto de acuerdo es el siguiente: PRIMERO: se apruebe la propuesta de lineamientos para elaboración de manuales de organización en los precisos términos en los que se presente anexo al presente dictamen. SEGUNDO: una vez aprobado por el ayuntamiento en pleno y publicado en los acuerdos a lo que establece la Ley queden sin efecto los anteriores lineamientos existentes, este es el punto de acuerdo, en esta reunión contamos con la presencia no solamente de los compañeros regidores miembros de la comisión, sino que también tuvimos la participación de otros compañeros que no siendo miembros de la Comisión de Gobernación y Reglamentación tuvieron conocimiento de este punto, se enteraron plenamente de los alcances y fueron participes sus opiniones para hacer la decisión correspondiente, pues bien, este es el punto de acuerdo y se somete al pleno el presente dictamen para su aprobación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: bien regidor gracias, quienes aprueben el dictamen presentado en los términos de su contenido favor de levantar su mano en señal de aprobación. – La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

**Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.** - Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), los **LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN** y el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentación en los precisos términos de su contenido. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: continuando con **punto once del orden del día:** Dictamen que presenta la Comisión de Preservación Ecológica, para su aprobación, en su caso, referente a la creación e integración del Comité Municipal de áreas naturales protegidas en la estructura propuesta, así como las funciones, responsabilidades y actividades de dicho comité, adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Gracias, bien voy a hacer un poquito de historia y de semblanza de lo que ha sido este proyecto muy importante para nuestra ciudad y que corresponde propiamente a la creación de las áreas protegidas denominadas bosques urbanos, este proyecto en su origen tiene su origen desde el Plan Municipal de Desarrollo cuando se llevó a cabo la creación para este periodo 2021-2024 quedo establecido dentro de este Plan Municipal de Desarrollo la intención de esta administración de llevar cabo la creación de bosques urbanos, específicamente se señalaban cuatro bosques urbanos en esta disposición, con fecha 9 diciembre del año 2021 y por medio de un oficio correspondiente a esa fecha el entonces Director General de Asuntos

Jurídico licenciado Ramon Antonio Fernández Palafox tuvo bien emitir un documento donde se comisionaba la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología para realizar un informe relacionado con una disposición que había establecido el gobierno del Estado en su momento en el acuerdo 668-11/21, derivado de este punto de acuerdo la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología se dio la tarea de trabajar en la creación de estos bosques urbanos, debo mencionar que de manera alterna por parte de la sindicatura municipal, por parte de algunos ciudadanos como es el caso de Carlos Corrales y algunos otros ciudadanos más nos sumamos y se sumaron a este importante proyecto que creemos en la preservación ecológica y compartimos el ideal de esta administración que es justamente el fortalecer el tema de la ecología en su máxima expresión garantizando para las próximas generaciones espacios de esparcimiento pero espacios de recreación y espacios de preservación que de manera conjunta podrán trabajar y fue entonces que se trabajó justamente para la creación en estos cuatro polígonos que corresponden a los bosques urbanos que hoy tenemos ya declarados y que este ayuntamiento tuvo a bien aprobar hace algunas reuniones esto fue el 14 de julio del año 2022, tenemos dos años y dos semanas de haber creado estos bosques urbanos que en su conjunto suman casi 47 hectáreas de terreno son 468, 112 metros los que conforman estos cuatro bosques urbanos y esos polígonos se encuentran perfectamente identificados en la ciudad y la secretaria de desarrollo urbano tuvo a bien a través de su titular el secretario de desarrollo urbano el ingeniero Medina pero con el trabajo arduo, constante y muy profesional de la ingeniera Adriana Guerrero el hecho de trabajar en identificar cual era la vocación que se quisiera proponer para que estos bosques urbanos sean funcionales para la comunidad en general en los temas de esparcimiento en los temas de recreación y que se conviertan y sigan siendo pulmones importantes para la ciudad fue entonces cuando surgen la necesidad de tener un comité de bosques urbanos o un comité de áreas de preservación ecológica los cuales deberán de tener como características el hecho de que preserven el arbolado y a su vez permitan la convivencia es entonces cuando se presenta esta propuesta para estos comités que habrán de discutirlos, que habrán de analizarlos y si me permiten me voy a poner de pie un momento para señalar aquí en la pantalla en este caso este polígono es el que se encuentra en la Colonia San Miguel este cerca del asentamiento de la Colonia San Miguel y en esta parte en el costado de la colonia hay todo un espacio arbolado que tiene características suficientes para

poder ser desarrollado como un bosque urbano pero además como un espacio de esparcimiento para los Nogalenses cuantas veces hemos visto a todos los Nogalenses que tienen que acudir a las salidas de las carreteras y pararse a los costados para sentarse bajo un árbol y poder pasar un día domingo, bueno pues estos espacios pueden ser espacios de recreación y aquí se señala dice que se requerirá para este espacio de acuerdo a la propuesta que se va a presentar en la primera reunión de comité de bosques urbanos, es poder generar un acceso representativo de un entorno natural contar con aula de capacitación, contar con sendero de caminata, contar con sendero de ciclismo, que las áreas impactadas sean restauradas con árboles de la región operar los servicios sanitarios con aguas tratadas y agua residuales contar con una tirolesa, contar con un área de campamento, tener un área de fogatas para grupos pequeños y controlados, tener un área de capacitación y producción de composta y lombricomposta, tener un área de escalada, contar con un vivero educativo y productivo de especies de la región este tema es un tema que ha sido sumamente insistido por parte de Carlos Corrales que aquí se encuentra con nosotros, le agradecemos esa constancia de luchar por el arbolado, de luchar por las áreas y esta propuesta viene inmersa en este espacio justamente para contar con ese vivero de especies de la región así como también la posibilidad de contar con un lago artificial colocando una planta tratadora en los alrededores y pudiendo invertir el agua en un espacio natural que ya existe ahí podemos tener una laguna artificial con humedad además de contar con juegos infantiles, de esa manera se privilegiaría la convivencia del ser humano en un espacio natural que por un lado se preserva pero por otro lado permita el hecho de construir ciudadanía responsable con los arbolados y que les permita también el esparcimiento y la diversión de manera adecuada en un espacio natural y esto corresponde al primero de los cuatro polígonos que fueron declarados bosques urbanos, el segundo corresponde al bosque urbano la mesa en ese espacio que corresponde básicamente al área de camellones así es como se le llama allá en la mesa, tenemos una serie de arbolados y un espacio de preservación que de acuerdo a las características suman aproximadamente 150,000 metros cuadrados, estamos hablando 15 hectáreas de terrenos que es el polígono que está marcado aquí en esta franja verde que podemos observar aquí, por acá está el centro comunitario la mesa y en este polígono la pretensión es poder contar con senderos para caminata para las más de cuatro mil familias que viven en la mesa tengan un espacio para poder salir a caminar, unos senderos

para que hagan ciclismo contar incluso un gimnasio al área libre, poder tener pérgolas con bancas, poder contar con un área deportiva y un área de juegos infantiles, esta es la propuesta que se va a presentar al comité responsable de estos bosques urbanos, si pasamos al tercer polígono en este nos referimos al polígono que corresponde al bosque urbano de bellotas, un espacio de 3.5 hectáreas de terreno que se encuentra ya con algunos juegos infantiles, con algunas canchas deportivas y la pretensión es poder fortalecer ese importante pulmón de la ciudad ya protegido por este ayuntamiento y poder en el desarrollar senderos para caminata, poder tener senderos para ciclismo, tener un gimnasio al área libre, contar con una pérgola con bancas, con área deportiva y con juegos infantiles esto favorecería a ese gran sector de residentes que se verían beneficiados con ese espacio para esparcimiento, por ultimo pero no menos importante es el bosque número cuatro que es el bosque Torres y Flores Magón se encuentra muy cerca para ubicarnos rápidamente desde el espacio que se encuentra el conjunto Juan Bosco en la parte posterior esta parte nos tocó recorrerla a pie en algunas ocasiones a la síndico municipal se le cavaron unas zapatillas ahí y en el caso de Carlos, del cronista de la ciudad y algunos ciudadanos nos tocó recorrerlo muchos sábados y domingos en la mañana para conocer el alcance que pudieran tener este estos espacios, pues bien, este espacio también de esparcimiento ubicado en las Torres y la Flores Magón tendría como propósito contar con senderos para caminata, senderos para ciclismo, un gimnasio al área libre, con pérgolas con bancas, áreas deportivas y con juegos infantiles sin tocar para nada el arbolado que se encuentra en el mismo lugar, sino al contrario, sembrar más arboles de las especies nativas para que estos árboles puedan desarrollarse de manera adecuada en el lugar, esos son los proyectos que tenemos y ese comité que se está proponiendo es un comité multidisciplinario donde estarían participando 28 representaciones como mínimo para llevar a cabo el análisis y la decisión final de que estos proyectos puedan llevarse a cabo en los términos o en los términos en lo que los comités lo determinen ¿quiénes participarían? estaría presente en este comité el Presidente Municipal, el Secretario o Secretaria del ayuntamiento, alguien que ha sido un promotor permanente y de lucha para este proyecto la Síndico Municipal, los regidores presidentes de las Comisiones de Gobernación y Reglamentación, de Preservación Ecológica, de Desarrollo Urbano, de Servicios Públicos, del Agua, de Educación y de Comunidad Rurales, así como la Tesorería Municipal, la



Secretaría de Desarrollo Urbano, la Dirección de Planeación, la Dirección de Infraestructura Urbana, el Jefe de la Unidad Municipal de Protección Civil, el Director de OMAPAS y el Comisario de la Policía Municipal, si ustedes visualizan cada uno de estos personajes que estarían participando forman parte de las acciones, las decisiones, que se llevarían a cabo en cada uno de estos espacios y por ello la importancia de su inclusión, pero por la parte ciudadana se pretende contar también con un representante del Ejército Mexicano para que este participando en este comité así también la representación del Colegio de Ingenieros, del Colegio de Arquitectos, de una organización de la sociedad civil denominada Pro Ambiente Nogales A.C. de la Asociación Ecobarrio, de Asociación de Maquiladoras de Sonora INDEX, de Asociación de Profesionistas de Seguridad Ambiental APSA que llevan a cabo las mejoras ecológicas dentro del sector industrial pues que sumen su conocimiento para que este proyecto se convierta en una realidad, de igual forma también estarían participando la Universidad de Sonora específicamente en ellos con la Licenciatura en Derecho ¿Por qué? porque hay participación legal en estos proyectos y se requiere de la presencia de esa carrera y de esta universidad en este comité, también se encuentra involucrado un representante de la Universidad Tecnológica de Nogales especialmente de la Ingeniería en Energías Renovables es la única universidad en la ciudad en tener una carrera a nivel profesional en el tema de ecología específicamente en energías renovables y están incluidos en el proyecto, de igual manera el Instituto Tecnológico de Nogales con una representación de su maestría en urbanismo porque hay unos detalles de construcción, de organización que sería fundamentales que ellos nos aporten ese conocimiento y por último pero no menos importante la Barra Sonorense de Abogados en la Delegación Nogales para contar con esto, una estructura global que nos permita desde la ciudadanía y desde el gobierno trabajar de manera conjunta y armonizada para tener un importante, quizá uno de los proyectos más importantes de cualquier gobierno porque es preservar la vida, es preservar la continuidad de la especie ¿a través de qué? a través de contar con espacios ecológicamente armonizados para que podamos convivir y podamos preservar la obtención de oxígeno para poder respirar de fuentes que generen lluvias para poder contar con lluvias y espacios de esparcimiento y recreación que no implicarían ningún costo para el ciudadano y que le daría a la ciudad cuatro grandes parques con la agrupación que acabamos de mencionar, ese es el comité en sí que se propone, en este se sumara el comité

de emprendimiento de desarrollo urbano ecología y agua el cual va tener como propósito que participen ahí también los ciudadanos de a pie, aquellos que aunque no pertenezcan a una de las organizaciones que ya mencionamos sea escuchada su voz a través de estos comités para ser tomados en cuenta con sus ideas y con su participación en los proyectos ecológicos que tengamos, el punto que se propone en el dictamen es el siguiente: ÚNICO. La aprobación de la creación e integración del Comité Municipal de Áreas Protegidas Bosques Urbanos para el Municipio de Nogales, Sonora en la estructura propuesta, así como las funciones y responsabilidades que este comité persiga, se somete este dictamen al pleno del ayuntamiento, es cuando señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias regidor Hipólito, tiene la palabra al síndico municipal.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: literalmente es lo mismo, no queremos quitarles mucho tiempo invitamos una de las personas importantes en este proyecto que es Adriana Guerrero para que si hay alguna duda, alguna pregunta pues el señor presidente tenga a bien darle el uso de la voz, es rapidito esto ya lo dice el regidor más o menos la cronología voy a hacer un poquito más explícita y ya nada más pasamos pues casi son las mismas filminas que traemos nosotros, nada más que traemos dos o tres bosques más, para dar el comienzo, esto es algo que nos va, hace hincapié mucho la ingeniera Adriana dice la deforestación y degradación de los bosques son una de las principales causas del cambio climático, todas las acciones dirigidas a incrementar la cantidad de árboles que se recubren a la tierra serán trascendentes, los antecedentes como bien dice el regidor Hipólito fue un acuerdo, el gobierno de la república preocupado por esto que acabamos de decir exhorta a todos los Estados, a nosotros nos llega un exhorto para que aprobemos la reserva territorial para la creación de bosques urbanos, el exhorto con fecha 23 de octubre del 2021 empezando nosotros ya donde nos llega el exhorto del Congreso del Estado y este exhorto dice, el Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a los 72 de la entidad en efecto de que en el ejercicio de sus atribuciones apruebe reservas territoriales para la creación de bosque urbanos como medida de adaptación

importante de ante los efectos adversos del cambio climático que resultan en una disminución de la vulnerabilidad de la población en los municipios del Estado, con fundamento en lo expuesto en el artículo 155 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora se hace de su conocimiento el presente acuerdo para los efectos del artículo 63 Bis de la Ley De Gobierno y Administración Municipal, y aquí se aprueba en sesión ordinaria como ustedes pueden recordar se aprobó el 29 de noviembre 2021 el acuerdo 14 del acta número 12, el 9 de diciembre el 2021 el director de asuntos jurídicos como bien dice el regidor Hipólito en ese tiempo el licenciado Fernández Palafox solicita a el director de desarrollo urbano un informe de las acciones que se realizarían y esta es la respuesta que en 15 de diciembre de inicio de localización de predios que cumplan con los usos de suelo para la creación de bosques urbanos, el día 11 de marzo del 2022 sindicatura solicita a IMIP información referente a los espacios susceptibles a la ubicación de bosques urbanos y me responden el 14 de marzo y hacen llegar mapas con usos de suelo de acuerdo a lo indicado por el Programa de Desarrollo Urbano, desarrollo urbano con el que contamos ¿no? con la información recabada sindicatura en su área técnica y jurídica trabaja para pasar a las Comisiones Unidas que pasara a cabildo y el 15 de julio del 2022 se aprueba por unanimidad para ser clasificadas como áreas naturales protegidas de jurisdicción municipal y áreas de conservación que son compatibles con la clasificación de bosque urbanos, queda estipulado en acta 32 el 15 de julio del 2022, tenemos las fases en la que estamos ahorita estamos en la fase número cuatro que es la formación del comité ¿no? entonces, aquí no se si tuvieran alguna duda más o menos lo que presento el regidor Hipólito tenemos el bosque de las Bellotas, Camellón la Mesa, Arrollo también la Mesa, Torres y Flores Magón, San Carlos, Monarca, Monte Bello y Pueblitos con una superficie de 46,812 hectáreas y pues ahí tenemos si ustedes tiene alguna pregunta le damos el uso de la voz a la ingeniera Adriana, aquí están las fases pasamos por la declaratoria, denominación de uso de cada área, comités de bosque urbanos en esa fase es la que estamos, pero creo que debería de ser la tercera la elaboración de proyectos que ya existe que ya la ingeniera tuvo a bien ya tener estos proyectos y también IMIP también porque no hay que desacreditar todas las dependencias que han trabajado en esto ¿no? y luego ya con el comité de bosques vendría la gestión de recursos y la administración del agua, nada más pasamos los bosques, si tienen alguna pregunta si pudiéramos dar una respuesta ¿no? Bosque urbano las bellotas, están los camellones de la mesa como decía el

regidor, los camellones de la mesa pues todos sabemos que va ser un poquito problemático porque está muy invadido, bosque urbano las Torres y Flores Magón, bosque urbano San Miguel se encuentra bosque urbano San Miguel el que le llaman también proyectos de momentos de tierra es uno que quisiéramos nosotros empezar a ir y hacer como un plan piloto porque es un bonito lugar y creo que tenemos como decía el regidor un proyecto muy bueno para llevarlo a cabo en esa parte de ahí y que ya fuera un plan piloto, el bosque urbano San Miguel que es san Carlos también pues, Monarca que es un poco más chico ¿no? el bosque urbano Monarca ya se encuentra, una toma aérea, bosque urbano Monte Regio se encuentra la toma aérea, el bosque urbano Pueblitos, esta es la descripción, la descripción creo que la daba el regidor, por eso la importancia de que se forme el comité y espero que este comité sea realmente ciudadano para no caer en una falta administrativa legal o administrativa tomen mucho en cuenta a la ciudadanía, es todo, si tienen alguna pregunta aquí está la ingeniera que nos podría contestar, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias sindico, adelante regidora lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Nada más para solicitar si se puede integrar al comité la Comisión de Derechos Humanos ya que el medio ambiente es un derecho humano el cual no lo estipula el artículo 4 de la constitución párrafo V, entonces, yo creo que si debería de pertenecer la Comisión de Derechos Humanos en dicho comité, como propuesta solicito si se puede sumar o integrar aún no se pasa a votación no le veo inconveniente alguno, pero lo pongo sobre la mesa, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: gracias, votemos el asunto como viene, y creo que en un punto general podríamos someterlo a votación el integrar, una vez concluida la lectura quienes aprueben el dictamen presentado en sus precisos términos favor de levantar su mano en señal de aprobación. – La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

## **Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.** - Se aprueba por Unanimidad de Votos de los presentes (20 Integrantes), el dictamen en los precisos términos de su contenido, que emite la Comisión de Preservación Ecológica, por lo que se autoriza el punto de acuerdo: **UNICO:** La creación e integración del Comité Municipal de Áreas Naturales Protegidas (Bosques Urbanos), en la estructura propuesta en el punto cinco del presente dictamen, así como, las funciones y responsabilidades que este comité persiga. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: estaba pidiendo la palabra el regidor Martín Ortega, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Buenas tardes compañeros, al principio la maestra inicio diciendo que no nos quería quitar mucho tiempo yo digo que es cuando a mí me gusta que me quiten el tiempo, y yo quisiera hacerles un exhorto quise hacerlo después de la votación para nuestra compañera de comunicación social, nuestra compañera Erendida que por aquí se encuentra el punto número ocho que está proponiendo nuestra Edith Reichel de la donación de los árboles más este tema que va ser muy importante para que lo vean todos los Nogalenses creo que debería salir con letras de oro en todos, para que la ciudadanía este enterada y vea que es una administración responsable, una administración que está velando por tener una ciudad verde pues que se resalte estos dos puntos y felicito a nuestra compañera Edith Reichel por esta donación que consiguió y también a Carlos corrales y a su esposa la maestra sindico porque me consta el trabajo tan arduo que han hecho por años, incluso, a veces sin recursos maestra cuando andábamos por allá el 2016 haciendo plantitas, entonces pues, este tipo de aprobaciones, de dictámenes que nosotros aprobamos aquí se le debe dar la correcta difusión que la ciudadanía sepa lo que se están haciendo en pro de la naturaleza y de la madre tierra, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: continuando con el orden del día pasamos con **punto doce:** Escrito que presenta la regidora propietaria Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, se autorice el descuento del 50% de las infracciones de tránsito municipal, con efectos a partir del 01 de Julio al 30 de Agosto del año que transcurre, esto a fin de brindar el apoyo al ciudadano que requiera cubrir el pago de infracciones pendientes y actuales, excluyendo de este descuento las faltas graves y la conducción punible, si están de acuerdo en aprobar esta petición y autorizar este descuento en los términos presentados favor de levantar su mano en señal de aprobación. – La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

**Por lo que se toma lo siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), Otorgar el descuento del 50% en las infracciones de Tránsito Municipal, con efectos a partir del 01 de Julio al 30 de Agosto del año que transcurre, esto a fin de brindar apoyo al ciudadano que requiera cubrir el pago de infracciones pendientes o actuales, excluyendo de este descuento las faltas graves y la conducción punible. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: **punto trece del orden del día:** Correspondencia recibida, no existe correspondencia por lo que pasamos al siguiente **punto catorce del orden del día:** Informe de comisiones, si puede leer por favor secretaria el informe, en su defecto como lo traiga para nuestras compañeras y compañeros regidores.

La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, secretaria del ayuntamiento, manifiesta: Gracias presidente, Comisión de Gobernación y Reglamentación, El C. Regidor, Hipólito Sedano Ruiz, indica (por escrito). Comisión de Hacienda, Cuenta Pública

y Patrimonio, El C. Regidor, Hipólito Sedano Ruiz, indica (por escrito). Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas El C. Regidor, Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: (por escrito). Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, El C. Regidor, Lisandro Javier Armenta Rosas, indica: (por escrito). Comisión de Salud, El C. Regidor, Demetrio Ifantópulos Aguilar, Manifiesta: (por escrito). Comisión Turismo y Asuntos Internacionales, La C. Regidora, Perla Anaís Méndez Cota, indica: (por escrito). Comisión de Deporte y Recreación, La C. Regidora, Elba Edith Reichel López, indica: (por escrito). Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública, La C. Regidora, Perla Anaís Méndez Cota, indica: (por escrito). Comisión de Transporte Urbano, La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, indica: (por escrito). Comisión de Diversión y Espectáculos, El C. Javier Díaz Ugalde, indica (por escrito). Comisión de Comisión Educación y Cultura, La C. Regidora, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: (por escrito). Comisión de Servicios Públicos, La C. Regidora, Elba Edith Reichel López, indica: quisiera hacer un comentario nada más, más que nada este es un exhorto a la ciudadanía estamos en tiempos de lluvia, hace poco me hicieron llega un video donde ciudadanos de un cerro avientan aprovecharon las fuertes lluvias que hemos estado teniendo y aprovechan para aventar basura a los arroyos yo les pido a los ciudadanos que seamos un poquito más conscientes ya que pues benditas las lluvias pero a los ciudadanos aun nos falta por crear cultura por cuidar nuestra frontera por cuidar nuestra ciudad, toda esa basura que tiran a los arroyos va y para a las alcantarillas donde las mismas alcantarillas se tapan y eso causa pues ahora si las inundaciones, les pido y les exhorto a los ciudadanos que apoyemos a nuestros compañeros de servicios públicos, de imagen urbana que son hacen la talacha al día siguiente de la misma basura que inconsciente o conscientemente como ciudadanos se hace y un agradecimiento total a los compañeros de servicios públicos e imagen urbana, los compañeros de campo OMAPAS por qué están haciendo un trabajo muy grande después de que se terminan las lluvias, nada más, gracias. La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, secretaria del ayuntamiento, continua: Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración, El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: por escrito, pero con un comentario, nada más para darles una excelente noticia compañeros, como saben desde la federación se está impulsando mucho la educación y también se está impulsando mucho los temas de salud y en este mes pasado se inició ya aquí en Nogales replicando el

programa La Escuela es Nuestra, ahora ese llama La Clínica es Nuestra y a través del IMSS Bienestar se recibieron unos recursos bastantes importantes que nos costó bastante al regidor Hipólito y a la comisión de comunidades rurales gestionar, cerca de cuatrocientos mil pesos para el Cibuta, cuatrocientos mil pesos para Mascareñas y cerca de ochocientos mil pesos para la clínica que está aquí donde está la Ley Exprés por la Avenida Tecnológico, esto es muy importante porque estos recursos van a ser manejados por la ciudadanía para el mejoramiento de las clínicas, y pues quería decirles que vamos muy bien en las comunidades rurales ahí va salir en el reporte, muchas gracias. La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, secretaria del ayuntamiento, continua: Comisión de Desarrollo integral de la Juventud, La C. Regidora, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Por escrito, pero quiero hacer un comentario, gracias secretaria quisiera hacer una invitación y pues también aprovechar el uso de la voz para felicitar a la comunidad LGTBIQ+ el día de hoy pues es el día que se conmemora el día de la comunidad y en conmemoración se esté día de celebración se está realizando desde el día de ayer, hoy y mañana eventos de la comunidad que en coordinación del ayuntamiento de Nogales hoy como cada día que se celebra el día de la comunidad como en años anterior estaremos presentes, es un evento que está colaborando el instituto Nogalense de la juventud, desarrollo económico municipal también INFOCULTA que es parte fundamental de los eventos y espectáculos de días como es el de hoy que se está llevando este evento y debo mencionar que son eventos muy divertidos que son familiares, porque no, porque ya hemos ido y nos hemos dado cuenta del tipo de eventos que se han realizado en conmemoración a este día hemos estado presentes el alcalde, los compañeros de espectáculos, varios compañeros que estamos presentes el día de hoy y disfrutar de este día y pues la verdad que son eventos muy lindos, muy padres que nos enorgullece ser parte de esta celebración, también puedo mencionar parte de este evento se estará llevando en la Campillo en frente de la plaza Ochoa estaremos llevando varios eventos, el día de ayer se llevó a cabo una competencia de tacones de la misma comunidad el día de hoy se estarán llevándose a cabo y otros eventos más el día de mañana pues tendremos el desfile y pues parte de los shows que estarán en el escenario frente a la plaza Ochoa que pues sin lugar a duda se estarán divirtiendo muchísimo si pueden acudir y pues externarles la invitación para que puedan pasar un tarde amena conmemorando este día de libertar por qué no decirlo así y de verdad es un orgullo para nosotros como



gobierno poder ser partícipes de eventos como ese, por un lado es un evento que quería invitarlos este fin de semana, y también comentarles que esta semana se ha llevado a cabo los centros de integración juvenil los campamentos de verano escuelas Ignacio W Covarrubias de 8 de la mañana a 11 en donde estos campamento se han venido haciendo a lo largo de estos tres años esta es la tercera edición esta semana se hizo en esta primeramente en esta primaria que hemos tenido muy buena respuesta por parte de los alumnos y también de los docentes que tienen a bien apoyarnos e integrarse a las actividades que se realizan en esta escuela, este campamento durara hasta el martes de la semana que entra pero también quiero invitarles a que se integren a todos aquellos jóvenes y niños que no han podido tener la oportunidad esta semana o años anteriores a poderse integrarse a estas actividades de estos campamentos de verano que son divertidísimos pueden conocer más del tema de los soldado en como hacen su trabajo, como son como personas que de verdad son seres humanos con buen corazón es bueno que nuestros niños puedan acercarse a estas actividades que se den cuenta que los militares no son nada más cuadrados que ven cuando pasamos un lado de ellos en la carretera, tienen la fortuna de convivir con ellos extenderle el agradecimiento a la 45 zona militar que ahí es donde se realizan cada año estas actividades puedo presumir y debemos presumir que estos campamentos de verano la 45 zona militar cada año son de los primeros lugares si no es que el primer lugar a nivel estatal de logística de convivencia y de también he pues todas las personas que se pueden incorporar y se han incorporado en este tema pues debo de mencionar que estamos invitando y externando la invitación a todos los jóvenes a todos los padre, a los niños que puedan acudir se puedan divertir toda la semana que entra van a realizarse en estos campamentos de verano en la 45 zona militar de 8 de la mañana a 12 y media de la tarde para que puedan acudir, divertirse puedan pasar un rato agradable con militares, los soldados, con los maestros que estarán impartiendo clases de arte, de deportes, de cultura y demás pues es un buen momento para poder llevar a los peques, a los niños a convivir entre ellos mismos que hagan nuevos amigos, puedan pasar una semana diferente, entonces, queda abierta la invitación espero aprovechar a ustedes que nos ayuden a compartir la invitación y externarla y también los esperamos un año más como siempre, que cada que tiene la oportunidad nos están acompañando y pues son parte fundamental también del resultado y la convocatoria de estos centros de integración juvenil

que son por parte del gobierno del Estado y que son en colaboración con el Instituto Nogalense de la Juventud aunado al Instituto Sonorense de la Juventud y pues un agradecimiento al gobernador del Estado Alfonso Durazo que tiene a bien podernos dar este tipo de actividades para nuestros jóvenes y niños y por su parte a Rebeca Valenzuela que es la Directora del Instituto Sonorense de la Juventud que siempre tiene la apertura de podernos ayudar y proporcionar todas las herramientas para poder llevar a cabo estos eventos, es cuando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: adelante.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Referente a lo que toca el tema Perla con respecto a la comunidad LGBT, aquí nada más como representante en cabildo de la comunidad LGBT nada más quiero mandarle un saludo afectuoso a los dos grandes iconos de aquí de nogales que es Cristian Vega y Alberto Ares son dos luchadores sociales que han hecho bastante por la comunidad en diferentes tipos de luchas por nuestros derechos y por nuestras obligaciones en el cual yo los invito mañana se tiene una marcha con respecto al tema del orgullo pride el orgullo LGBT nos invitaron a nosotros como gobierno participar es una marcha que vienen haciendo ellos por bastantes años es una lucha social, nosotros somos invitados y como no claro que si como gobierno somos un gobierno inclusivo y pues nada más reiterarle mi apoyo completamente como regidora representante por parte de la comunidad, el día de ayer también como secretaria de la comisión de bienestar y a la vez representante de la comunidad el alcalde dio un mensaje grande en el cual tuvimos una reunión en la Campillo, Obregón y Ochoa donde dio el mensaje de la apertura de la oficina de enlace de la comunidad LGBT que estará en bienestar donde todos los ciudadanos que sean de la comunidad serán bien recibidos para darles los diferentes tipos de apoyos sociales, así como también legales, psicológicos, etcétera, con la finalidad de que sientan ese apoyo por parte del gobierno, por parte de nuestro alcalde y como su servidora también estaré al pendiente de la oficina para trabajar en conjunto con estos diferentes apoyos y pues estar con ellos y pues muchas gracias compañeros.

La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, secretaria del ayuntamiento, continua: Comisión de la Mujer. La C. Regidora, Josefina Chacón García indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica, El C. Regidor, Hipólito Sedano Ruiz, indica (por escrito). Comisión de Transparencia y Anticorrupción, El C. Regidor, Luis Miguel Luque Armenta indica: (sin novedad). Comisión de Bienestar Social. El C. Regidor, Hipólito Sedano Ruiz indica (por escrito). Comisión del Agua. El C. Regidor, Marco Efrén Rivera Cabrera indica: (por escrito). Comisión de Derechos Humanos, La C. Regidora, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, indica: (por escrito).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muchas gracias secretaria, bueno continuando con el orden del día pasamos a desahogar **el punto quince:** Asuntos generales, ¿hay un punto general? adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bueno, muy bien, el punto que vamos a revisar a continuación es un punto que desahogamos derivado de la convocatoria que tuvo a bien llevar a cabo nuestra secretaria del ayuntamiento la licenciada Angelica Burgos Garay al comité de nomenclatura, en esta reunión que se llevó a cabo el día de ayer es el motivo por el que se está presentando en este momento en asuntos generales corresponde propiamente a la aprobación que se llevó a cabo por este comité por unanimidad para nombrar las calles que forman parte de la comunidad asentadas en el ejido el centauro de la frontera y que corresponde a la comunidad Lipan Apache, es una comunidad existente en nuestro municipio es la comunidad indígena con más trascendencia en nuestra ciudad en el tema de antigüedad son ellos originarios de esta zona y han tenido a bien el hecho de crear y poder contar con un espacio para que ellos de manera conjunta puedan participar en este lugar y es justamente en el ejido centauro de la frontera el lugar donde ellos adquirieron un predio considerable en el cual se han dado a la tarea de urbanizar como lo podemos ver en la imagen que tenemos en pantalla es un terreno que esta urbanizado que tienen las diferentes calles y derivado de un programa que existe por parte del gobierno federal y que se vino trabajando a través de los ya casi tres años de la presente

administración, hay la posibilidad de poder traer programa de electrificación para estas comunidades de manera gratuita, tenemos ya la aprobación y lo hemos mencionado en otras reuniones del ejido el Arizona con paneles solares pero en el caso de esta comunidad, la comunidad Lipan Apache tiene la posibilidad de poder contar también con el suministro de energía eléctrica a través de cableado de manera directa, pero para ello se requiere cumplir con ciertos requisitos y dentro de esos requisitos que demanda la Comisión Federal de Electricidad está el que la comunidad tenga perfectamente definido cuales son los lotes, haga entrega de las calles al ayuntamiento para que el ayuntamiento a su vez le pueda autorizar a comisión que en ese espacio público se puedan instalar eventualmente los puentes eléctricos para el cableado para alimentar esta comunidad, y es entonces cuando se presenta por parte de esta comunidad a través de esta sindicatura un proyecto en la cual la síndico municipal propone al comité de nomenclatura el nombre de la calles que se pretende establecer para estas once calles de esta comunidad, los nombres de las calles si me permiten le voy a dar lectura, es la Calle Lipan Apache como calle principal que podemos ver aquí, también se encuentra la Calle Caballo, La Calle Flecha Protectora, la Calle Huella de Ave, la Calle Gran Montaña, la Calle Rayo de Sol, la Calle Flor de Cactus, la Calle Huella de Coyote, la Calle Nube de Lluvia, la Calle Pluma de Águila y la Calle Víbora, son once calles y cómo podemos observar los nombres que han sido propuestos en primera instancia al comité de nomenclatura y hoy el comité de nomenclatura pone en consideración al pleno corresponden a términos propios de la comunidad que es algo que hemos venido privilegiando en las últimas aprobaciones los nombres de calles, donde hemos buscado que la identidad prevalezca y una manera de generar identidad es dándoles nombre a las calles nombres propios de la misma comunidad, entonces, la propuesta es en sí el hecho de someter a consideración del pleno la aprobación de los nombres de estas calles en los precisos términos como aquí se establece, son la Calle Lipan Apache, Calle Caballo, Flecha Protectora, Huella de Ave, Gran Montaña, Rayo de Sol, Flor de Cactus, Huella de Coyote, Nube de Lluvia, Pluma de Águila y la Calle Víbora, es cuando señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: muy bien, gracias regidor Hipólito Sedano, si no hay más comentarios al respecto se encuentra suficiente como para someterlo a cabildo, bien, estamos en el punto número quince del orden del día tenemos el primer punto sobre el compañero lo sometemos a votación, quienes aprueben el dictamen emitido por del consejo de nomenclatura y el nombre de estas once vialidades favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. – La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), el acuerdo Número Dos emitido por el Consejo de Nomenclatura, derivado del acta 6 de fecha 27 de Junio 2024, mediante el cual se aprueban los nombres de 11 Vialidades: Nombres de Calles ubicadas en el Ejido “Centauro de la Frontera” al Oriente del Municipio que a continuación se describen: 1.- Lipan Apache 2.- Gran Montaña 3.- Nube de Lluvia.-4.- Caballo 5.- Rayo de Sol 6.- Pluma de Águila 7.- Flecha Protectora 8.- Flor de Cactus 9.- Víbora.-10.- Huella de Ave 11.-Huella de Coyote. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: regidor Ugalde ¿tiene otro punto usted?

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Como punto general, quiero aprovechar regidora Edith para felicitar por esta donación de árboles y también quiero que en este día del árbol aprovechar para recordar por enésima vez tenemos un pendiente con la plantación de árboles alrededor de lo que es la plaza del represo ya pon enésima vez lo menciono ¿no? y estos treinta mil árboles y estos treinta mil árboles donados por grupo México, me gustaría que de ahí se tomara los árboles para alrededor de la plaza del represo y que este fue propuesto por su servidor en una ocasión ya casi para tres años, fue propuesto y fue votado por unanimidad si mal no recuerdo y pues esto va servir bastante para a la

comunidad como un pulmón más por la humedad no vamos a batallar el represo tiene bastante humedad en épocas secas tiene bastante humedad lo único sería nada más el mantenimiento exterior si así se le puede llamar a eso, a mí me gustaría que de esos treinta mil árboles se considerara una cantidad pertinente para esa área, ya revisamos lo he dicho un montón de veces pero no se escucha, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: Muy bien ¿es una solicitud o es un punto de acuerdo? para aclarar.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: es un comentario, el punto de acuerdo fue propuesto en su momento hace tres años y fue votado por unanimidad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: Bien yo recuerdo ahí también que la recomendación de ecología fue que si los árboles se sembraban alrededor de la presa corrían el riesgo de que se sacaran, por eso fue que a lo mejor o en una lluvia monzónica se iban a dañar, pero bueno revisamos el punto, secretaria encargase de revisar el punto y retomar para que se de revisión.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Revisar esto y quiero también aprovechar para tomar otro punto que también yo creo que está abandonado no sé cómo se le pueda llamar, con respecto a las banquetas por haya casi por último, las esquinas de las personas discapacitadas así como mencionaba la compañera Edith es un clamor también por parte de los discapacitados que tienen que brincar los camellones y que no hay por donde pasar y eso es en ciertas áreas no en toda la ciudad, si bien es cierto esto, pero también es cierto que hay algunas partes en donde también no hay rampas, no en toda la ciudad y nada más es aquí en el centro las áreas, más adelante digamos la Miguel Hidalgo y las otras calles aledañas no tienen esquinas para

discapacitados es algo que también está a casi tres años que no se ha llevado a cabo, esto es un recordatorio nada más. Muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: Muchas gracias regidor Ugalde, hay que darle seguimiento, alguien más que quiera participar, adelante compañera Yarelle.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: gracias, quiero sumarme a los comentarios del compañero Javier Ugalde ya que si bien es cierto hay muchos puntos de acuerdo que no se les da el seguimiento, hablando temas personales en un punto que yo subí de las casetas de los parquímetros virtuales que si nos daban una segunda oportunidad iban a poder ser informativas por parte de las dependencias del ayuntamiento tampoco se hizo yo creo que es importante también retomar esos temas ya que son temas buenos y son temas que seguramente dejaran beneficio para los ciudadanos Nogalenses, también otro tema también de las banquetas que iba a apoyar en el temas de las tapaderas creo que son de Telmex también hay muchas que no hay él otra vez me toco ver a una señora que se iba caer a una gracias Dios no paso nada pero si fue el susto de que de repente, son de la comisión, entonces también son ejemplos muy al pendiente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: gracias compañera Yarelle, tiene la palabra Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: es un punto muy breve, nada más quiero felicitar señor presidente al gobierno municipal por el resultado que hemos estado alcanzando en el tema del agua, es un tema muy crítico que tenemos como ciudad y es un tema que se ha atendido de manera muy exitosa, creo que la comisión del agua Marco de verdad que el resultado que se está logrando en ese gran equipo que se integró está dando frutos y creo que va por el camino adecuado, sabemos que hay todavía muchas necesidades que solventar, muchos temas que cubrir pero creo que es lo que está esperando la

ciudadanía justamente la respuesta, la atención y se está dando de manera pronta y expedita y la gente sabe agradecer y afortunadamente ha habido comentarios favorables en ese sentido creo que va por el camino correcto el proyecto, es un proyecto que hay que seguir impulsando, seguirlo apoyando y gracias presidente por todas las gestiones alcanzadas, al gobierno del Estado inclusive que se ha hecho de manera propia para que este proyecto siga avanzando y se sigan resolviendo en lo posible la problemática que tenemos, que es una problemática de sequía extrema, de estrés hídrico que sé que es difícil resolver pero de manera conjunta ciudadanos y gobierno podremos lograr dar pasos muy importantes, Gracias.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Gracias compañero la regidora Guadalupe adelante.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Bueno pues retomando el punto que subí ahorita ante el comité para la integración del Comisión de Derechos Humanos en qué términos va aquedar, si va a sumar la comisión o que va a pasar, ese es el tema.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: ¿Cuál sería su propuesta?

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Que se integre la Comisión de Derechos Humanos al comité municipal de áreas naturales todo a que como lo comentaba es un derecho humano el cual está contemplado en el artículo 4 párrafo V, entonces como tal debe participar también creo yo la Comisión de Derechos Humanos en el comité, solicito la comisión se sume al comité, es que no creo que sea difícil la decisión al fin de cuentas se acaba la administración viene otra presidenta de esa comisión es la que le va a tocar trabajar de manera en conjunta con el comité no le veo yo en lo personal alguna de manera negativa que no se votara a favor de que se integre la comisión.



El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: gracias regidora Lupita, la regidora Lydia Adelaida Gutiérrez.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Buenas tarde yo no le veo problema yo creo que suma y todo lo que suma es bueno, yo creo que podría votarse ahorita para que también se tome en cuenta la comisión si bien lo menciona la regidora ya les tocara el trabajo a los regidores que vienen para la siguiente administración, propongo que se vote aquí en la mesa, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: muy bien ¿alguna otra opinión al respecto? Pues quedaría la solicitud de nuestra compañera regidora Guadalupe Martínez Chapa que se Integre la Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos al Comité Municipal de Áreas Naturales Protegidas, si estamos de acuerdo todos lo votamos en señal de aprobación levantando su mano para efecto de aprobarlo. – La. C. Lic. Angelica Burgos Garay, secretaria del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.** - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), que el Presidente (a) de la Comisión de Derechos Humanos se integre al Comité Municipal de Áreas Naturales Protegidas (Bosques Urbanos). - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente municipal, manifiesta: ¿Algún otro tema? Bien, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta Sesión Ordinaria siendo las 1:00 P.M (trece horas) del día 28 de junio del 2024, les agradezco a los presentes su puntual asistencia.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales  
Presidente Municipal  
Firmado

C. Edna Elinora Soto Gracia  
Síndica Propietaria  
Firmado

C. Martin Elías Ortega López  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Elba Edith Reichel López  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Luis Miguel Luque Armenta  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela  
Regidora Propietaria  
(no asistió)

C. Hipólito Sedano Ruiz  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Josefina Chacón García  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Javier Díaz Ugalde  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Marco Efrén Rivera Cabrera  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Juana Elizabeth Marín Martínez  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Perla Anais Méndez Cota  
Regidora Propietaria  
Firmado

Firmas en relación al Acta Numero 91, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiocho de Junio del Dos mil Veinticuatro.

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Lisandro Javier Armenta Rosas  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Laura Elba Méndez Ríos  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. David Ricardo Jiménez Fuentes  
Regidor Propietario  
(No Asistió)

C. Leticia Calderón Fuentes  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Eva Chávez Gutiérrez  
Regidora Propietaria  
Firmado

C. Gustavo Alain Moreno Cantú  
Regidor Propietario  
Firmado

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa  
Regidora Propietaria  
Firmado

Lic. Angelica Burgos Garay  
Secretaria del Ayuntamiento  
Firmado

Firmas en relación al Acta Numero 91, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiocho de Junio del Dos mil Veinticuatro.